***Consejos para la práctica***

***Independencia dentro de la organización***

El director ejecutivo de auditoria debe responder ante un nivel jerárquico tal dentro de la organización que permita la actividad de auditoria interna cumplir con sus responsabilidades, además el director ejecutivo debe ratificar ante el consejo al menos anualmente, la independencia que tiene la actividad de la auditoria interna dentro de la organización.

El reporte funcional ante el consejo de administración implica que:

* Se apruebe el estatuto general de la actividad de auditoria interna.
* Adema aprobar la evaluación de riesgos de auditoria interna y el plan de auditoria relacionado.
* Aprobar la retribución anual y los ajustes salariales del DEA.

El reporte administrativo es la relación de reporte dentro de la estructura administrativa de la administración de la organización que facilita las operaciones el día a día que lleva a cabo la actividad de auditoria interna.

***Interacción directa con el consejo.***

El director ejecutivo de auditoria (DEA) asiste y participa regularmente a estas reuniones, la asistencia a dichas auditorias proporciona una oportunidad para valorar los negocios estratégicos y desarrollos operativos y para plantear asuntos de alto nivel de riesgos de sistemas procedimientos o controles en una etapa inicial.

La comunicación e interacción también ocurre cuando el DEA se reúne en privado con el consejo de administración, al menos unas ves al año.

***Objetividad individual***

Los auditores internos deben tener una actitud imparcial, neutral y evitar cualquier conflicto de interés.

La objetividad individual significa que los auditores internos llevan a cabo sus trabajos con honesta confianza de su labor y comprometer significativamente su calidad.

La objetividad individual implica que el (DEA) Organice las asignaciones de personal de tal que impida conflicto de intereses y prejuicios potenciales, y cuando sea factible, rotar periódicamente las asignaciones del personal de auditoria interna.

Un conflicto de intereses podría menoscabar la capacidad de un individuo de desempeñar sus tareas y responsabilidades con objetividad.

***Impedimentos a la independencia u objetividad.***

El impedimento a la independencia de la organización y a la objetividad individual puede incluir, entre otros los conflictos de intereses, limitaciones al alcance, restricciones al acceso a los registros, al personal y a los bienes, y limitaciones de recursos tales como los financieros.

Los auditores internos deben de informar al DEA sobre cualquier situación en la que se pueda inferir razonablemente un impedimento. Si el DEA determina que el impedimento existe o se puede interferir que existe tal impedimento, deberá reasignar al auditor o a los auditores que corresponda.

Una limitación en el ámbito de actuación (limitación al alcance) es una restricción puesta sobre la actividad de auditoria interna que le impide cumplir sus objetivos y planes.

Una limitación al alcance puede restringir el alcance definido en el estatuto de auditoria interna, la programación aprobada de los trabajos, el plan del personal y el presupuesto financieros aprobados.

El estado de los trabajos no debe ser considerado como justificación para recibir dinero, regalos o agasajos. Recibir elementos promocionales que estén a su disposición de los empleados y del público general.

***Responsabilidad del auditor interno en funciones distintas de auditoria.***

Los trabajos de aseguramiento para funciones por las cuales el DEA tiene responsabilidad deben ser supervisados por alguien afuera de la actividad de auditoria interna.

Los auditores internos no deben aceptar responsabilidades por funciones o tareas distintas de auditoria que estén sujetas a evaluaciones periódicas de auditoria interna.

El DEA o auditor interno individual es responsable de una operación que la actividad de auditoria interna podría auditar, o bien cuando la dirección este considerando asignarle una responsabilidad de esa naturaleza siempre y cuando su independencia y objetividad de esta no sean afectada.

***Aptitud y cuido profesional***

El cuido profesional significa cumplir con el código de ética y si corresponde con el código de conducta con la organización. El código de ética incluye dos componentes esenciales:

* Principios que son relevantes para la profesión y el ejercicio de la auditoria interna: objetividad, confidencialidad y competencia.
* Reglas de conducta que describen las normas de comportamiento que se espera que sea observadas por los auditores internos.

***Aptitud***

Los auditores internos deben reunir los conocimientos las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades individuales.

La aptitud implica los principios y técnicas y otras competencias, así como los conocimientos para identificar los indicadores de fraude, conocimientos de riesgo y comprensión de los principios de dirección.

Así como también cualidades para tratar con personas, comprender las relaciones humanas y mantener relaciones satisfactorias con los clientes de los trabajos.

Obtención de proveedores externos de servicios para apoyar o complementar la actividad de auditoria interna.

El DEA debe tener asesoramiento y asistencia competentes en caso de que los auditores internos carezcan de los conocimientos, las aptitudes u otras competencias necesarias para llevar a cabo la totalidad o parte del trabajo

Los proveedores externos de servicios pueden ser utilizados por la actividad de auditoria interna para asuntos relacionados como pueden ser:

El logro de los objetivos del programa de trabajo, cantidades utilizando métodos especializados tales como el cálculo actuarial de las obligaciones referidas a las prestaciones de los empleados entre otras.

Cuando el DEA pretenda utilizar y confiar en el trabajo de un proveedor externo de servicios, debe tener encuenta la competencia independencia y objetividad de dicho proveedor con respecto al trabajo en particular a realizar, tomado en cuenta lo siguiente

* Los intereses financieros que el proveedor externo de los servicios pueda tener en la organización.
* La relación que el proveedor externo de servicios pueda haber tenido con la organización o con las actividades objeto de revisión.

***Desarrollo profesional continuo***

Los auditores internos deben perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante la capacitación profesional continua.

Los auditores internos que desempeñan trabajos de auditoria y consultoría de especialización, tales como tecnología de la información, tributación asuntos actuariales o diseño de sistemas, pueden llevar a cabo EPC especializada para permitirles desempeñar su trabajo de auditoria interna con las aptitudes adecuadas.

***Requisitos del programa de aseguramiento y mejora de calidad***

Los aseguramientos evalúan y dan una conclusión sobre la calidad de la actividad de auditoria interna y aportan recomendaciones para las mejoras apropiadas.

Los PAMC comprenden lo siguiente:

Cumplimiento de la definición de auditoria interna, el código de ética y las normas, incluyendo las acciones correctivas oportunas para solucionar cualquier caso significativo de incumplimiento.

Así como también la contribución a los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de la organización.

Enlace del plan de auditoria con los riesgos y exposiciones

El DEA debe establecer planes basados en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoria interna. Para ello debe tener encuenta el enfoque de gestión de riesgos de la organización, incluyendo los niveles de aceptación de riesgos establecidos por la dirección para las diferentes actividades o partes de la organización.

Al elaborar el plan de auditoria de la actividad de auditoria interna, muchos directores ejecutivos de auditoria (DEAs) consideran útil, en primer término, elaborar o actualizar el universo de auditoria, el universo de auditoria es una lista de todas las auditorias posibles que pudieran realizarse. El DEA puede obtener información sobre el universo de auditoria de parte de la alta dirección y el consejo de administración.